

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y
PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

ACTA No. 034

XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: marzo 12 de 2022
HORA: 8:30 a.m.
LUGAR: Pamplona

Se encuentran asociados conectados desde la ciudad de Medellín, Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, de los Municipios de Los Patios, Silos, Bochalema, Chinácota, Pamplonita.

ORDEN DEL DIA

Instalación de la Asamblea

- a. Himno Nacional de la República de Colombia
- b. Himno de Pamplona
- c. Himno a COOMULTRUP

Palabras de instalación a cargo del señor presidente del Consejo de Administración Oscar Augusto Fiallo Soto.

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de la constancia de la comisión verificadora del acta anterior.
5. Aprobación del reglamento interno de debates.
6. Designación de la comisión verificadora del acta de la presente Asamblea.
7. Presentación de Informes.
 - a. Gestión administrativa.
 - b. Junta de Vigilancia
8. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2021
9. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Aprobación de los estados financieros
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
12. Elección del Consejo de Administración periodo 2022 - 2024
13. Elección de la Junta de Vigilancia periodo 2022-2024
14. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente y fijación de honorarios periodo 2022- 2024
15. Propositiones y varios

El Consejo de Administración solicita a la Honorable Asamblea incluir en el orden del día la elección del Comité de apelaciones, como punto No. 14.

Entonados los himnos el Secretario Jorge Eliecer Portilla realiza la oración e invita a ofrecer un minuto de silencio en señal de recuerdo y respeto por el fallecimiento de nuestros asociados:

Patricia Del Pilar Campo Quintanilla
Heriberto Contreras
Gladys Mendoza De Ayala
Ramon Elias Roperro Vergel
Hugo Eduardo Mantilla Santafe

La presente Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo No. 002-22 de febrero 15 de 2022, en la modalidad virtual - no presencial a través de la plataforma tecnológica ZOOM. Dicho acuerdo se dio a conocer a los asociados al correo electrónico, y al whatsapp registrado por ellos en nuestras bases de datos. De igual manera se publicó en el periódico de la ciudad, página web y cartelera de la Cooperativa, según lo estipulado en el Artículo 41 del Estatuto.

De igual manera el día martes 8 de marzo se envió el link de enlace en donde el asociado procedía a inscribirse registrando nombre completo y correo electrónico al cual le llegaba el link de conexión definitivo.

Como se había establecido en la convocatoria el día miércoles 09 de marzo a las 8:00 a.m. se realizó el simulacro de conexión en donde se explico a los 75 participantes que se conectaron como era el mecanismo de desarrollo.

Para la conexión de cada asociado y con el fin de verificar el quorum se habilito la sala de espera en la plataforma en donde dos (2) funcionarios de la Cooperativa procedían a verificar el nombre de cada asociado y su habilidad. Para dar el respectivo informe a la Junta de Vigilancia.

PALABRAS DE INSTALACIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto presidente del Consejo de Administración, presenta un saludo a la Honorable Asamblea, a la Gerencia a los miembros del Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, manifiesta que agradece a cada uno de los presentes por la asistencia a este encuentro que se realiza cada año como un compromiso de la economía solidaria y de la ley de cooperativas. Realmente en estos tiempos difíciles Coomultrup ha asumido grandes retos y a su vez grandes compromisos, de alguna manera con un trabajo en equipo se ha venido superando retos y cumpliendo propósitos como se han planteado en el plan de desarrollo.

También que es importante en esta XLVII Asamblea hacer un reconocimiento muy especial a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, a la Junta de Vigilancia por estar siempre presente revisando y de alguna manera controlando nuestras acciones. Si bien es cierto que en estos dos últimos años la situación a nivel mundial ha sido bastante compleja y hemos tenido muchas calamidades se han perdido vidas, muchas empresas a raíz de la pandemia se han cerrado, algunas han disminuido su capacidad no solamente financiera sino su capacidad de gestión. Los que consideramos estos retos importantes, y a pesar de estas circunstancias COOMULTRUP ha cumplido sus propósitos, se ha evidenciado nuestro desarrollo, nuestro crecimiento y cada día nos consolidamos más como empresa de economía solidaria en nuestra región.

Además, en el día de hoy se van a presentar los resultados y los logros que hemos venido trabajando. De manera general podemos decir que hemos crecido a pesar de las situaciones difíciles de la pandemia, asumido retos y hemos aumentado nuestra base social, ya se cuenta con 550 asociados, cifra bastante importante, quiere decir que cada día la comunidad nos reconoce como una empresa solidaria que genera empleo que aporta bienestar a los asociados. De igual manera, se ha podido crecer en la planta de personal,

situación que nos satisface mucho. También los servicios se han incrementado tanto las líneas de crédito como las ventas en el supermercado y esto se debe al compromiso, a la administración con transparencia, a pensar en nuestros asociados a los cuales les agradecemos su confianza y nuevamente reitera la invitación para que sigan utilizando los servicios de la cooperativa.

Al mismo tiempo reconoce al Consejo de Administración el compromiso de cada uno y el proponer las diferentes acciones en pro de la sociedad y de los asociados. Reconoce públicamente la gestión de Olga Fernández Romero como Gerente y su equipo de trabajo quienes muy juiciosamente asumen los lineamientos y directrices que el Consejo manifiesta. Nuestros servicios en estos tiempos difíciles han crecido gracias a la gestión de convenios con organizaciones que nos han permitido financieramente el crecer, y a la medida que COOMULTRUP crece, hay mayor participación de cooperación y de ayuda mutua como lo manifiesta nuestro himno.

Agradezco la labor juiciosa que viene ejerciendo la Junta de Vigilancia en cabeza del Doctor Ciro Caicedo que siempre ha estado muy activo y muy presente de las diferentes acciones, esto ha llegado a constituir un equipo de trabajo entre la Gerencia, personal administrativo, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, con el apoyo y respaldo de cada uno de los asociados.

Hace la observación que en el día de hoy se llevará a cabo las elecciones para renovación del Consejo y la Junta de vigilancia, por lo tanto, hace la invitación a todos los asociados que quieran participar para que se inscriban. En el momento hay 6 personas inscritas de 10 que deben conformar el grupo, faltan 4 integrantes, por lo tanto, hace el llamado para que participen y se pueda continuar con la labor en pro del desarrollo no solo de los asociados sino de nuestra región. Al mismo tiempo agradece a todos la puntualidad que caracteriza a Coomultrup, pues prueba de ello hoy se conectaron antes de las 8 de la mañana y el inconveniente de inicio obedece a la participación de los asociados como quórum. A pesar de todo, la participación es bastante grande y espera que en esta Asamblea rescatemos nuevamente lo que nos caracteriza el respeto, el orden, y las intervenciones como está establecido en el Reglamento Interno de debates de la Asamblea que sean 2 o tres minutos y esperamos la participación de todos.

Con estas palabras declara oficialmente instalada la XLVII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva de Empleados, Trabajadores y Particulares de la República de Colombia COOMULTRUP 2021 y nuevamente manifiesta la gratitud inmensa a Coomultrup a los asociados y los que hacemos parte de esta gran familia. Dios bendiga a todos y a sus familias.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El Asociado Ciro Alfonso Caicedo Camargo, presidente de la Junta de Vigilancia se dirige a la Honorable Asamblea informando que el total de asociados es de 554 de los cuales están 26 asociados inhabilitados y hay 39 excusas radicadas.

Siendo las 8:53 am se verifica la conexión y se encuentran conectados por la plataforma ZOOM 246 asociados, por lo tanto, hay quorum reglamentario para dar inicio al desarrollo de la XLVII Asamblea General Ordinaria.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

El Consejero Jorge Eliecer Portilla manifiesta que la Mesa Directiva postula como Presidente de la Asamblea al asociado Jesús Antonio Hernández Jaimes identificado con cédula de ciudadanía No. 88.159.884 expedida en Pamplona el día 07 de febrero de 1994 y como Vicepresidente a la asociada Ana Joaquina Cruz Romero identificada con cédula de ciudadanía No. 28.307.644 expedida en Puente Nacional el día 30 de Julio de 1979.

Se pregunta a los postulados si aceptan la nominación, la asociada Ana Joaquina Cruz Romero activa su micrófono y se dirige a la asamblea aceptándola. El asociado Jesús Antonio Hernández Jaimes quien se encuentra presente en la Sala de Juntas de Coomultrup desde donde se desarrolla la Asamblea toma la palabra y acepta la postulación agradeciendo la oportunidad que le brinda la familia Coomultrup por permitirle officiar como Presidente de la XLVII Asamblea Ordinaria de Asociados.

Se somete a aprobación de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

Por estatuto corresponde al secretario del Consejo de Administración, en este caso es el consejero Jorge Eliecer Portilla Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No 88.152.048 expedida en Pamplona el día el 15 de octubre de 1982, ejercer esta función en la Asamblea.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Consejero Jorge Eliécer Portilla Rodríguez, da lectura al orden del día y el Señor Presidente de la Asamblea manifiesta que queda a consideración de la Asamblea, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración solicita a la honorable Asamblea la elección del Comité de Apelaciones, ya que no se encontraba en el proyecto del orden día que se había enviado a cada uno de los asociados y que en este momento se hace necesario conformar.

Se solicita a la Asamblea que si hay alguna objeción favor levantar la mano. No habiendo ninguna mano levantada se aprueba por unanimidad el orden del día y se incluirá la elección del Comité de Apelaciones en el punto No. 14.

4. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR

El Consejero Jorge Eliecer Portilla Rodríguez Secretario de la Asamblea, da lectura a la constancia de la comisión verificadora del acta No. 033, perteneciente a la XLVI Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el día 13 de marzo de 2021 en modalidad virtual – no presencial a través de la plataforma tecnológica ZOOM, donde consta que después de un detallado análisis corresponde a lo que se trató allí y se aprobó.

El señor Presidente de la Asamblea manifiesta que leída la Constancia de la Comisión verificadora agradece a las asociadas que hicieron parte de esa comisión y se continua con el siguiente punto.

5. APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES

El Presidente de la Asamblea manifiesta que todos los asociados recibieron el Reglamento Interno de debates por medio electrónico, pregunta si alguien no está de acuerdo con el reglamento o tiene alguna observación es el momento de manifestarlo levantando la mano

mediante la aplicación de Zoom. No habiendo ninguna observación lo somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

El Presidente manifiesta que antes de continuar con el desarrollo del orden del día se va a premiar la asistencia de los asociados con unas rifas, para lo cual se procederá a explicar el procedimiento para participar.

La Gerente Olga Lucía Fernández Romero se dirige a la Asamblea, presenta un saludo agradeciendo la asistencia de los asociados y manifiesta que para proceder con las rifas todos los nombres de los asociados fueron ingresados en una plataforma denominada APP Sorteos, y aleatoriamente la aplicación arroja el nombre del ganador. Esa va ser la dinámica durante toda la mañana. La condición es que el ganador debe estar presente en sala y activar el micrófono y la cámara o dejar un mensaje en el chat.

Se inicia con los siguientes sorteos:

- Una Vajilla: Ganadora la asociada Nancy Omaira Cristancho Leal
- Una batidora: Ganador el asociado Rodrigo Uribe Carvajal
- Un bono por \$300.000: Ganador el asociado Carlos Humberto Casadiego Gualdrón

Se continúa con el siguiente punto:

6. DESIGNACION DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

La mesa directiva propone a los asociados Yolanda Contreras con cédula de ciudadanía número 27.788.754 de Pamplona, Ruth Mayerly Guerrero Jaimes con cédula de ciudadanía número 60.261.181 de Pamplona y Cesar Augusto Meneses Jaimes con cédula de ciudadanía número 13.352.419 de Pamplona. El presidente los invita si se encuentran presentes a activar sus micrófonos y manifestar su aceptación al cargo. El profesor Cesar Meneses no se encuentra conectado en sala, por lo tanto, se propone a la Asamblea si alguien desea postularse favor manifestarlo. La asociada Luz Magali Velandia con cédula de ciudadanía No. 60.260.709 se postula completando el grupo para la Comisión verificadora.

Luego de aceptar su postulación se somete a consideración y la Asamblea aprueba la comisión por unanimidad.

7. PRESENTACION DE INFORMES

a. GESTION ADMINISTRATIVA

Se proyecta el video de Gestión Administrativa donde se destaca lo siguiente:

Saludo del Presidente del Consejo de Administración Oscar Augusto Fiallo Soto:

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto se dirige a la Asamblea para manifestar lo siguiente:

Presenta un saludo solidario a los miembros de la Asamblea agradeciendo a Dios la presencia de todos y aprovecha la oportunidad para saludar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración a la Gerente y a cada uno de sus colaboradores. Es muy importante este encuentro como empresa de Economía Solidaria, cuyo único propósito es rendir cuentas de todos los resultados que hemos obtenido en el último año. Es muy

satisfactorio a pesar de los tiempos difíciles que atraviesa el mundo entero, para nosotros se convirtió en un gran reto y hemos podido avanzar y fortalecer nuestros proyectos. En los presentes informes daremos a conocer los resultados que son positivos que demuestran crecimiento y consolidación y todo eso obedece a un gran grupo constituido entre los miembros del Consejo, funcionarios y los diferentes Comités. Aprovecha la oportunidad de agradecer y resaltar el esfuerzo de todos, porque sin el compromiso no fueran exitosos estos resultados.

Agradece a la Asamblea por su permanente fidelidad y constancia en el uso de los servicios de la cooperativa, también a la Gerente y la administración porque realmente han realizado muy bien su trabajo y sabe que a futuro el compromiso es mayor. Falta mucho, pero con el compromiso de todos se va a salir adelante por el crecimiento de la empresa.

Agradece la presencia de los asociados y Se permite dar claridad al respecto porque algunos asociados han manifestado de por qué no se realizó de manera presencial y fue debido a que somos más de 500 asociados y a pesar de que las restricciones ya pasaron hay que cuidar de cada uno de los asociados y sus familias. Ese fue el motivo y Dios quiera que el próximo año se pueda realizar presencial y con toda la seguridad del caso. Bienvenidos a la Asamblea y Dios bendiga a cada uno de ustedes y a sus familias

Presentación y Saludo de Gerente

La Gerente presenta un saludo a la Honorable Asamblea y manifiesta que este informe refleja el resultado de las labores desarrolladas por la Administración, atendiendo las políticas emanadas de la Asamblea y a las disposiciones impartidas por el Consejo de Administración. Gracias a la confianza de nuestros asociados al cumplimiento y responsabilidad de directivos y funcionarios, Coomultrup presenta hoy los resultados sociales, comerciales y económicos, una clara evidencia de los principios cooperativos y el fortalecimiento de una cooperativa Bienvenidos.

El Consejero Jorge Eliecer Portilla Secretario del Consejo de Administración presenta un saludo de bienvenida a la Honorable Asamblea y manifiesta que el 2021, fue un año lleno de retos y responsabilidades y como Secretario del Consejo de Administración deja constancia que se levantaron 31 actas entre las cuales se encuentran las reuniones ordinarias y extraordinarias, de igual manera informa que se cumplió con el quórum a cabalidad para todas las reuniones destacando el cumplimiento de cada uno de los consejeros y ante su ausencia se presentó excusa para la misma, Agradece a los asociados por el respaldo que le han dado durante este tiempo de pandemia la cual se está culminado y de parte de la administración y con orgullo hoy se presenta el informe de gestión y financiero. Muchas gracias

GESTIÓN COOPERATIVA EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Principio 1. Adhesión abierta y voluntaria

En el 2021 la base social quedó conformada con 542 asociados.

Reconocemos el compromiso que los asociados muestran en nuestra Cooperativa y aportan al crecimiento social y al fortalecimiento de la base social.

Asociados

Asociados a diciembre 31 de 2021	542
Ingresos 2021	71
Retiros	26
Exclusiones	2
Fallecidos	5
Asociados 31 de diciembre de 2021	542

De los 26 retiros que se presentaron dos (2) asociados fueron excluidos por mora, cinco (5) de ellos fallecieron y entre los 26 están los 10 asociados independientes que vieron afectada su actividad económica debido a la pandemia Covid 19.

Principio 2. Control Democrático De Los Miembros

Coomultrup año tras año en su labor como entidad cooperativa ha generado espacios que incentiva la participación de los asociados involucrándolos proactivamente en los procesos democráticos como las asambleas.

Año	Asociados	Hábiles	Inhábiles	Asistentes	Porcentaje
2018	546	486	60	367	67.20%
2019	524	489	35	360	68.70%
2020	513	471	42	337	65.69%
2021	512	472	40	387	75.58%

A pesar de que el año 2021 se realizó la primera asamblea Modalidad no presencial-virtual la conexión a esta Asamblea fue todo un éxito registrándose 387 personas conectadas. Es aquí en donde se demuestra el alto sentido de pertenencia de nuestros asociados.

Principio 3. Participación Económica De Los Miembros

Los aportes sociales terminaron con un saldo de \$ 6.135 millones, los cuales se encuentran respaldados por la cartera de crédito que termino con un saldo de \$5.624 millones más \$196 millones que se encuentran colocados en créditos del supermercado.

Es importante resaltar que el aporte social se incrementa año tras año presentando el 68.4% del total del patrimonio siendo este el principal capital de trabajo de la cooperativa.

Principio 4. Autonomía E Independencia

Este indicador compara el grado de financiación con terceros, con el patrimonio de los asociados, en este caso con los aportes, más las reservas y fondos sociales que se han capitalizado, han fortalecido el patrimonio de la Cooperativa, con el propósito de establecer cuál de las dos partes involucradas está asumiendo mayor riesgo.

El 93.30% del apalancamiento financiero está dado por recursos propios de los asociados, en calidad de Aportes Sociales y reservas, lo que traduce que COOMULTRUP es propiedad de sus asociados.

El no tener deudas con entidades financieras hace que la mayor parte de la rentabilidad se produzca con los recursos propios y no se generen intereses a favor de terceros, permitiendo fortalecer cada día más nuestro patrimonio.

Principio 5. Educación, Formación E Información

La capacitación es una fuente de actualización indispensable para el crecimiento, desarrollo y mejoramiento continuo de nuestra Cooperativa, es por esto que durante el año 2021 se participó de las capacitaciones programadas por Confecoop Oriente para directivos y empleados en temas tan importantes como son:

- Actualización y planeación tributaria para empresas de economía solidaria
- Seminario Actualización Circulares Básica Jurídicas Contable y Financiera
- Capacitación especializada seminario de presentación exógena 2021
- Capacitación especializada en Excel
- Seminario capacitación especializada de comités de riesgo
- Seminario de evaluación de cartera
- Seminario taller Comité de Riesgos y Monitoreo SIAR

- Capacitación especializada para Directivos
- Contextualización de riesgos en empresas de economía solidaria
- IV Encuentro de Juntas de Vigilancia
- Cierre contable

El Consejero Lorenzo Leal Buitrago presenta un saludo de bienvenida a la Asamblea y manifiesta que es muy importante para el Consejo de Administración la educación Cooperativa, es por eso que durante estos 2 años se han comprometido con la actualización en todos los temas relacionados con el sector, especialmente en lo relacionado con el sistema de administración de riesgos. Se participó activamente de parte de todos los directivos y empleados haciéndola extensiva a los asociados y es por esto que los invitamos a que participen activamente de estas actividades que redundan para beneficio de todos como empresa. Es importante resaltar el trabajo del Consejo de Administración e invitar a todos nuestros asociados y asociadas para que participen de todas aquellas actividades que se programan desde nuestra empresa para el mejoramiento y fortalecimiento de la misma.

Principio 6. Cooperación Entre Cooperativas

Actualmente se tienen vínculos con los organismos de cooperativas con son:

CONFECOOP ORIENTE, agremiación con la cual se realizan las diferentes capacitaciones y actualizaciones en todo el tema de reglamentación y actualización tributaria en lo referente al sector cooperativo.

EQUIDAD SEGUROS O.C. Con la cual se tiene pactados los seguros de vida de los asociados, las pólizas de protección a la cooperativa recibiendo el retorno cooperativo en cuanto a la utilización de los servicios, además se ofrecen los diferentes seguros a los asociados, de igual manera por intermedio de FUNDEQUIDAD se ofrecen las becas de estudio, talleres juveniles y capacitación.

BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL. es el banco cooperativo integrador del sector solidario y es líder en la prestación de servicios financieros, en las eventualidades que se presentan en la cooperativa es la entidad que ofrece el apalancamiento financiero con las mejores tasas y condiciones del mercado y de esta manera poder atender todos los compromisos de créditos con nuestros asociados.

Principio 7. Compromiso Con La Comunidad

La Consejera Nelly Medina de Contreras presenta un saludo y bienvenida a la Honorable Asamblea y manifiesta que como Consejo de Administración y como empresa solidaria siempre hemos estado muy comprometidos con los asociados sus familias y la comunidad. Se participó en diferentes campañas solidarias apoyando a diferentes instituciones educativas con material de construcción, el continuo apoyo al asilo de ancianos, al INPEC a las damas rosadas y a la Sociedad de San Vicente de Paul. Con una solemne eucaristía celebramos una solemne eucaristía para celebrar las primeras comuniones en donde se beneficiaron a 10 niños de familias vulnerables. Muchas gracias a todos ustedes por su apoyo y su colaboración

Se apoyaron diferentes instituciones Educativas con el suministro de material para construcción y mejora de las instituciones.

Sede Escolar Negavita perteneciente al Centro Educativo Rural Chichira: Se realizó donación de material de construcción por valor de \$ 1.200.000 para instalación de piso exterior en el corredor de las aulas y pintura exterior e interior de las aulas.

Donación con materiales de construcción por valor de \$236.000 para construcción de aula de la Institución Educativa El Diamante.

COOMULTRUP y el grupo de carabineros y guías caninos del departamento de policía de Norte de Santander se unen para brindar el apoyo y acompañamiento a un grupo de niños para celebrar el sacramento de la primera comunión.

La eucaristía se celebró el día sábado 4 de diciembre, a las 11am, en la Parroquia de Santo Domingo, con la participación de representantes de la Policía Nacional, así como de la gerencia y miembros del consejo de administración por parte de la cooperativa.

Día de los niños:

Celebración del día de los niños a 145 hijos de asociados, con un detalle que se entregó el Domingo 31 de octubre en sus instalaciones de Coomultrup.

Festival de Villancicos:

Se llevó a cabo el día 15 de diciembre en la Catedral Santa Clara. Con 8 grupos participantes y 82 personas en escena, se hizo un reconocimiento especial a cada uno de los grupos con un bono por valor de \$400.000 pesos redimible en nuestro supermercado.

Auxilio por crisis social y económica:

El 20 de octubre de 2021 como consta en el acta del Consejo de Administración se reformo el Acuerdo de Solidaridad y obrando conforme a uno de los considerandos "Que en ocasión a la pandemia nuestros asociados y sus familias se han visto afectadas económica, laboral y socialmente. Teniendo en cuenta que la principal actividad de desarrollo y sostenibilidad de Pamplona depende de manera directa e indirecta de la población estudiantil universitaria" y el cual en el artículo 5° contempla "Otorgar un auxilio por crisis social y económica para todos los asociados entregados en especies en el supermercado de la misma Cooperativa y el cual es proporcional al tiempo de vinculación durante el año; teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19. Este auxilio estará sujeto a estudio por parte del consejo de Administración y quedará constancia en acta".

Para el año 2021 el auxilio aprobado fue de \$500.000 por asociado para ser reclamados en víveres y productos de la canasta familiar en nuestro supermercado ascendiendo a la suma de \$ 271.876.827.

SIAR:

Conocedores de la importancia que tiene la implementación del sistema integral de gestión de riesgos SIAR para COOMULTRUP, hemos aplicado las etapas de identificación, medición, control y monitoreo junto con los elementos requeridos para el tratamiento de cada uno de los riesgos SARLAFT, SARO, SARL, SARC Y SARM a los cuales pueda estar expuesta la Cooperativa y conforme a los lineamientos de la Supersolidaria. Para ello consideramos en el manual los aspectos más relevantes para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades y mitigar los posibles riesgos inherentes a los que pueda estar expuesta COOMULTRUP en el normal desarrollo de sus negocios.

El crecimiento en los últimos años del sector solidario nos exige crear y afianzar una cultura de riesgo que ofrezca tranquilidad a todos nuestros asociados y que fortalezca el emprendimiento para seguir desarrollando actividades en beneficio de toda la base social.

Créditos

Como presidente del Comité de Crédito me permito informarles a ustedes que durante el año 2021 se atendieron todas las solicitudes presentadas por ustedes las cuales fueron aprobadas en un 95% el 5% corresponde a personas que no tuvieron capacidad de pago o no presentaron las garantías solicitadas 1381 créditos de pago por ventanilla con un valor superior a los 4.230 millones y 413 créditos de libranza por un valor superior a los 972 millones de pesos.

Agradezco la confianza que depositaron en nosotros como comité e invitamos a nuestros asociados a que continúen utilizando nuestros servicios

Para el año 2021 los siguientes fueron los créditos aprobados según la línea.

CREDITOS DE LIBRANZA		
NOMBRE	NUMERO	VALOR
APORTES	17	113,635,000
EDUCACIÓN	3	15,690,000
ELECTRODOMESTICOS	7	12,290,612
EXPRESS	8	41,000,000
LIBRE INVERSIÓN	19	417,555,544
ROTATIVO	93	64,637,136
SALUD INTEGRAL	5	2,442,000
SEGUROS Y SOAT	114	51,225,800
SUMINISTRO	34	8,117,628
SUMINISTRO DE CELULARES	107	7,380,095
TURISMO	2	8,800,000
VEHICULO	4	230,170,000
TOTALES	413	972,943,815

CREDITOS PAGO VENTANILLA		
NOMBRE	NUMERO	VALOR
APORTES	87	778,966,777
COMPRA DE CARTERA	3	74,980,850
EDUCACIÓN	6	25,146,270
EXPRESS	22	94,000,000
IMPUESTOS	5	3,492,138
LIBRE INVERSIÓN	98	2,556,044,047
ROTATIVO	377	374,561,778
SEGUROS Y SOAT	214	102,451,680
SUMINISTRO	400	203,081,991
SUMINISTRO CELULARES	164	14,205,998
	1381	4,230,423,667

Sg-Sst Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Siendo un sistema de gestión, sus principios deben estar enfocados al ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar).

Es compromiso y obligación de las empresas dar cumplimiento a las disposiciones de la legislación colombiana vigente, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se destaca el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo establece en su Libro 2 – Parte 2 – Título 4 – Capítulo 6 Directrices para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019, la cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

De acuerdo a lo anterior corresponde dar continuidad a la actualización, implementación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

El presidente del sistema de seguridad y salud en el trabajo Samuel Ernesto Lizcano manifiesta que se realizan mensualmente las reuniones del comité paritario. Durante esta pandemia se ha cumplido con todos los protocolos de bioseguridad, velando por la salud de cada miembro de la empresa y así mismo personas particulares que diariamente ingresan a la cooperativa. De igual manera certifica que no se han presentado durante el año 2021 ningún accidente de trabajo. Además, que todos los empleados anualmente se realizan el examen médico ocupacional y ya todos cuentan con el esquema de vacunación contra el covid 19.

La presidenta del Comité de Convivencia laboral manifiesta que el comité es creado por empleadores y es responsable de administrar y controlar el procedimiento interno destinado a prevenir y controlar conductas de acoso laboral que se puedan presentar al interior de la empresa.

Como presidenta del comité de convivencia laboral se encuentra capacitada para cumplir el rol ya que he participado en cada una de las capacitaciones y actividades programadas por la ARL equidad seguros. Durante el año se mantuvo comunicación directa con la gerencia sobre las competencias en liderazgo, comunicación efectiva y asertiva, escucha empática, confidencialidad, reserva de la información, interacción personal, respetuosa y tolerante y control emocional de cada uno de los empleados de la cooperativa. De igual manera se ha tomado las condiciones de vida laboral de la empresa con relación al buen ambiente y armonía en las relaciones de trabajo.

Durante el año y a la fecha no se ha presentado ningún caso de hechos que eventualmente pudieran constituir acoso Laboral.

El señor Carlos Lizcano Cruz como suplente de jefe de brigadas de emergencia certifica que la brigada se actualizo el pasado 27 de noviembre y se dio cumplimiento al decreto 1072 en su capítulo 6. De igual manera se asistió a las capacitaciones organizadas tanto de las brigadas como de primeros auxilios.

Certificamos que los empleados que conformamos las diferentes brigadas nos encontramos aptos para pertenecer a ellas según los exámenes médicos ocupacionales

b. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La cooperativa Coomultrup, como entidad rectora de la economía solidaria, bajo el órgano permanente de vigilancia y control de la cooperativa, sujeta a la Asamblea General. Presenta sus acciones principales ejecutas en la vigencia 2021

- Presencia en actos administrativos.
- Se ejerció control social.
- No se evidencio ninguna irregularidad ante las decisiones del consejo de administración y gerencia.
- Se logro participar en la aplicación de algunos correctivos necesarios bajo una situación presentada en la asignación de vivienda a una familia que presento una serie de inconvenientes en el uso del inmueble y su actuar fue no certero con lo que se estableció como objeto social al cual se pretendía con esta labor.
- Ante la junta de vigilancia no se presentó ningún reclamo o queja por parte de algún asociado para su respectivo análisis y solución.

- Se verificaron las acciones que estableció el consejo de administración mediante el análisis de sus actas en donde queda contemplado cualquier decisión o procedimientos a desarrollarse.
- Se reconoció la labor de la gerencia y equipo de trabajo de la cooperativa ante el manejo de situación en pandemia al cuidar con responsabilidad su salud y las de los asociados en cumplimiento de protocolos de bioseguridad y auto cuidado.
- Se realizaron 3 encuentros virtuales de reuniones de la junta de vigilancia y siempre activos en comunicación vía WhatsApp ante las actividades de la cooperativa en socialización y compartir puntos de vista.

El presidente de la Asamblea manifiesta que terminada la presentación de los informes de la parte administrativa y la junta de vigilancia, los cuales fueron enviados con anterioridad a cada uno de los asociados, si existe alguna inquietud y alguno desea corroborar la información son bienvenidos a las instalaciones de la Cooperativa para que puedan despejar dudas o solicitar aclaraciones.

De igual manera hace la observación que para la conformación del Consejo de Administración hasta el momento aparecen inscritos 6 aspirantes. Todavía quedan 4 cupos para conformar el grupo reglamentario. Y en el caso de la Junta de Vigilancia hay 5 asociados inscritos, falta 1 para completar la lista reglamentaria.

Se continua con nuevos sorteos de los premios estipulados para los asociados siendo ganadores los siguientes:

Carmen Sofia Villamizar Capacho: Ganadora de un horno microondas Visivo

Nidia Landazabal Gutiérrez: Ganadora de bono de \$300.000

Luz Marina Berbesi Contreras: Ganadora bono de \$300.000

8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

ACTIVO

El activo registro un incremento de 11.01% lo que equivale a \$952 millones, cerrando con una cifra total de \$9.604 millones.

COMPOSICION DEL ACTIVO

La mayor participación del activo está concentrada en la cartera con un 58.6%, por un valor de \$5.624 millones, demostrando de esta manera, que la totalidad de los aportes sociales recibidos en el año fueron ubicados en este activo, incrementándolo como activo productivo. La propiedad planta y equipo con un 18.5% equivalente a \$1.781 millones, los cuales fueron medidos a su valor razonable en el año 2015, los inventarios con un 9.1% por valor de \$869 millones, cuentas por cobrar con un 7.2% correspondiente a \$687 millones, el efectivo y equivalentes con un 4.5% correspondiente a \$429 millones, los cuales tuvieron una disminución del 44.2% con respecto al 2020 debido a una mayor colocación de créditos. y unas inversiones con un 2.2% por valor de \$212 millones.

PASIVO

El pasivo en el año 2021 registro una disminución del 1.3% equivalente a \$8 millones, cerrando con un saldo de \$641 millones lo anterior obedece a no tener obligaciones con el sector financiero lo cual nos demuestra que no fue necesario un apalancamiento externo pues la colocación de la cartera fue dada por el capital propio.

COMPOSICION DEL PASIVO

El mayor rubro del pasivo son los proveedores con un valor de \$417 millones correspondiente a las compras realizadas para el buen funcionamiento de nuestro supermercado. Permitiendo esto el incremento en el valor de los inventarios en un 11.4%.

De igual forma se dio cumplimiento a la norma tributaria cumpliendo con la ejecución de los fondos.

Así mismo se establecieron las provisiones de prestaciones sociales para dar cumplimiento a la normatividad laboral, valores que son adeudados a nuestros colaboradores.

PATRIMONIO

El patrimonio en el año 2021 creció un 12.01 % equivalente a \$961 millones, cerrando con un saldo de 8.963 millones.

COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Dentro del patrimonio, los aportes presentaron un crecimiento del 9% equivalente a \$509 millones cerrando con un saldo de \$6.135 representando el 68% del patrimonio.

El total del patrimonio que esta dado por los aportes, fondos y reservas respaldan en un 93.3% la totalidad de los activos de la cooperativa, fortaleciendo cada día más su crecimiento. Cabe resaltar que los fondos especiales se fortalecen acorde con la normatividad cooperativa, donde se establece la no distribución de los excedentes por servicios prestados a terceros.

INGRESOS

La mayor parte de los ingresos estuvo dada por las ventas del supermercado por un valor de \$4.684 millones representados en un 84.26% seguido de los intereses de los créditos por valor de \$803 millones con un 14.44% y otros ingresos por valor de \$72 millones equivalentes a 1.3%.

Las ventas con respecto al año anterior aumentaron en un 4.9% equivalente a \$216 millones, los intereses en un 10.6% correspondiente a \$76 millones y otros ingresos en un 90% correspondiente a \$34 millones.

GASTOS

Los gastos en el año 2021 fueron de \$1.177 millones, representados en un 62.10% con un valor de \$730 millones correspondientes a los gastos administrativos y un 37.9% equivalente a \$446 millones por parte de la sección de consumo.

Cabe mencionar que dentro de la totalidad del gasto de la cooperativa excluyendo los gastos de nómina y prestaciones sociales ascendieron a \$631.5 millones, de los cuales el mayor está representado por el gasto del fondo de solidaridad en un 19.7% correspondientes a \$124.6 millones de pesos, valor complementario para el total del auxilio por crisis social y económica entregado a los asociados en el mes de diciembre.

EXCEDENTES

El excedente en el año 2021 fue de \$501 millones presentado un incremento de \$166 millones con respecto a la vigencia anterior. Este resultado es producto de una utilidad generada en la sección de consumo por \$357 millones y una utilidad generada en la sección de crédito por valor de \$144 millones.

Es importante destacar que debido a la nueva circular contable y financiera # 022 de 2020 prohibió a partir del mes de enero de 2021 la alimentación de fondos con cargo al gasto por consiguiente la única manera de seguir alimentando el fondo de bienestar sociales es a través de las utilidades obtenidas.

9. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

La señora Mariela Villamizar Vera, Revisora Fiscal de COOMULTRUP se dirige a la Honorable Asamblea y manifiesta que se permite presentar el informe y el dictamen de la auditoria a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PARTICULARES
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - COOMULTRUP**
Nit. 890.502.419-6

Respetados señores:

Me permito presentar el informe y el dictamen de la auditoria a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

Informe sobre los estados financieros

En mi calidad de revisora fiscal de la **Cooperativa Multiactiva de Empleados Trabajadores y Particulares de la República de Colombia – COOMULTRUP**, he auditado los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 comparado con los años 2020 y 2019 que comprenden:

- El Estado de situación financiera
- El Estado Integral de Resultados.
- El estado de cambios en el patrimonio.
- El estado de flujo de efectivo y
- Las revelaciones a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas que son de gran importancia para el entendimiento de las cifras.

Con el apoyo constante de la administración en el suministro de la información requerida, resolviendo inquietudes y facilitando las herramientas tecnológicas para la consulta de las transacciones registradas en el sistema contable TNS.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de COOMULTRUP es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias, conforme al Decreto 3022 de 2013, el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y que se encuentran certificados por la representante legal y contador de la cooperativa.

El control interno es realizado por un empleado vinculado laboralmente por medio tiempo y quien ha cumplido sus funciones a cabalidad mediante la ejecución de las siguientes auditorías, realizando observaciones y recomendaciones a cada una de las áreas:

1. Control interno y gestión de riesgos
2. De cumplimiento
3. Financiera

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Una de mis funciones como revisor fiscal consiste en examinar los estados financieros y expresar una opinión sobre ellos con base en mi auditoría, teniendo en cuenta el numeral 7, artículo 207 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 208 y 209 del Código de Comercio. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, obteniendo evidencia suficiente y razonable que respaldan las cifras y las revelaciones de los estados financieros de la Cooperativa. Para fundamentar mi opinión sobre la auditoría, se evaluó los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del objeto social y su proyección
- El cumplimiento de las decisiones de la asamblea general de asociados, el consejo de administración y junta de vigilancia.
- La efectividad del sistema de control interno
- Verificación del cumplimiento de las normas tributarias
- Se constató la veracidad de las cifras de los estados financieros mediante la revisión de los documentos físicos y registros contables realizados en el sistema contable TNS y la presentación de informes parciales a la gerencia de cada de las revisiones con las observaciones y sugerencias respectivas.
- Verificación de la salva guarda de los bienes inmuebles y muebles de la Cooperativa, mediante la adquisición de una póliza multirriesgo daño material la cual es renovada a anualmente adquirida con Seguros la Equidad.
- Verificación de si existe o no hechos que puedan afectar la capacidad de la Cooperativa que afecten el negocio en marcha
- Las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2021 están debidamente conciliadas y archivadas.

Opinión sin salvedades

En atención a la NIA 700, en mi opinión, los estados financieros adjuntos con corte a 31 de diciembre de 2021 comparados con los años 2020 y 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de COOMULTRUP, de conformidad con el decreto 3022 del 2013 y el decreto 2420 del 2015, expresando mi opinión **SIN SALVEDADES**, dictamen que fue certificado ante el Consejo de Administración en reunión de presentación de estados financieros realizada el día 27 de enero de 2022. Opinión que doy con plena autonomía e independencia de criterio.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Además, en mi opinión la administración de Cooperativa Multiactiva de Empleados Trabajadores y Particulares de la República de Colombia – COOMULTRUP, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

De acuerdo a los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la COOMULTRUP se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración, junta de vigilancia y la asamblea de asociados, conceptúo que la Cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes que pueden estar en su poder.

De acuerdo a la NIA720 que correspondiente verificar otra información como aspectos legales y reglamentarios que se ajusten a lo informado en los estados financieros, se informa los siguiente:

- Las actas, la correspondencia los comprobantes de egreso, los comprobantes de contabilidad, ingresos, pagares y demás soportes que evidencian las transacciones realizadas por COOMULTRUP se conservan debidamente.
- Las declaraciones tributarias se presentaron oportunamente y guardan relación con la información contable.
- Se canceló el impuesto de industria y comercio
- Se presentó la información exógena ante la Dian dentro de los términos estipulados en la resolución 070 del 28 de octubre de 2019
- Se actualizó la información para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial – ESAL.
- El software contable TNS está debidamente licencia, de la misma manera las licencias de office que contienen los computadores.
- Se está cumpliendo con la expedición de la Facturación y nómina electrónica mediante el operador tecnológico DATAICO.
- Cuenta con una política de tratamiento de datos personales y se ha dado cumplimiento.
- Coomultrup cuenta con un Sistema de Gestión, Seguridad, Salud-SG-SST implementado y se está dando aplicación con el apoyo de una asesora externa.

En el cumplimiento de las normas, las Cooperativa con respecto al pago de la seguridad social y aportes parafiscales, está a paz y salvo a diciembre de 2021.

En cuanto a la normatividad propia del sector cooperativo:

1. La circular externa No. 022 expedida el 28 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de Economía Solidaria que actualiza la Circular Básica contable y financiera del año 2008, exige a las entidades del sector cooperativo desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación, la Administración junto con el Consejo de Administración realizó las acciones:

Con la ayuda de un asesor externo se realizó el estudio, análisis y aprobación de los manuales de los siguientes sistemas que componen el SIAR:

- ✓ SARLAFT - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

Aprobación del nombramiento del oficial de cumplimiento principal y suplente en reunión realizada el 4 de junio de 2021.

El manual se empezó a implementar a partir del 13 de septiembre de 2021

Se ha dado cumplimiento al envío de la información a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) Reporte de transacciones en efectivo y Registro de operaciones sospechosas y registro de operaciones inusuales.

Los siguientes sistemas de riesgos ya se tiene aprobado el manual y sus anexos dando cumplimiento a la normatividad vigente:

- ✓ SARC - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito
- ✓ SARO - Sistema de Administración de Riesgo Operativo
- ✓ SARM - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- ✓ SARL - Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez:

Para el seguimiento y control de los sistemas de riesgo se va a adquirir una herramienta tecnológica llamada DANGER, software que debe ser alimentado con la información financiera de la cooperativa.

2. Coomultrup ha cumplido con el envío de la información financiera mediante el aplicativo SICSES de la Supersolidaria.

Informe de gestión

El informe de gestión de la administración, se ajusta a la ley, los estatutos y guarda concordancia con las transacciones financieras que realizó la Cooperativa durante el año 2021.

Describe las acciones reglamentarias y sociales tanto para sus afiliados y sus familias como para la comunidad ,realizadas durante el año 2021 como es el caso de la disminución de las tasas de intereses en algunas líneas de crédito por debajo de las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias con el fin de colocar más efectivo en cartera incrementándose en 18% con respecto al año 2020, siendo este uno de los objetos misionales de la Cooperativa y siempre pensando en nuestros asociados para que cumplan sus metas. Igualmente se destacan las campañas de afiliación que ha realizado el consejo de administración con el fin de incrementar la base social, obteniendo el ingreso de 71 asociados, descontando los retirados y los asociados fallecidos terminamos el año con 542 asociados.

Así mismo informa los datos estadísticos de los asociados y actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2021 enmarcados en los principios cooperativos relacionados así:

- ✓ Principio 1. Membresía Abierta Y Voluntaria
- ✓ Principio 2. Control Democrático De Los Miembros
- ✓ Principio 3. Participación Económica De Los Miembros
- ✓ Principio 4. Autonomía E Independencia
- ✓ Principio 5. Educación, Formación E Información
- ✓ Principio 6. Cooperación Entre Cooperativas
- ✓ Principio 7. Compromiso Con La Comunidad

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Sistema Contable

El registro de contable se realiza en el sistema contable de TNS usando los módulos de cartera financiera, facturación, inventarios, tesorería y contabilidad y se está realizando la implementación del nuevo software VISIONAMOS para el manejo contable y cartera financiera siendo una herramienta fundamental para la presentación de informes a la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cuanto a las copias de seguridad Coomultrup tiene un contrato suscrito con la empresa de Oficanon con el objetivo de hacer el monitoreo y réplica del sistema contable cada 5 minutos.

2. Pólizas

La Cooperativa tiene las siguientes pólizas contratadas con seguros la Equidad, las cuales se encuentra al día en su pago:

- Multirriesgo daño material
- Manejo global
- Aportes
- Protección familiar
- Vida grupo deudores
- Responsabilidad civil directores y administradores

3. Cartera financiera

- Cartera Total (cuenta contable 14)

Análisis vertical
(cifras en miles de pesos)

Concepto	dic-21	Análisis vertical	dic-20	Análisis vertical
Cartera por libranza	1,282,422	22%	1,266,361	26%
Cartera sin libranza (Otras garantías)	4,441,113	78%	3,595,683	74%
Subtotal Cartera Bruta	5,723,535	100%	4,862,044	100%
Menos				
Provisión individual	41,930	42%	53,857	53%
Provisión general	57,235	58%	48,623	47%
Total Provisión	99,165	100%	102,480	100%
Total cartera	5,624,370		4,759,564	

De acuerdo a la tabla anterior, la modalidad de crédito sin libranza es el más usado por los asociados por cuanto equivale al 78% (año 2021) y 74% (año 2020) con respecto al subtotal de la cartera, es decir su pago se hace por ventanilla y el saldo restante son créditos que su recaudo se hace por libranza.

La provisión tanto individual como general corresponde al 2% (año 2021) del Subtotal de la cartera.

Del total de la cartera (sin descontar provisiones), el 4.7% tiene morosidad, de los cuales \$ 32.797 millones cuentan con 30 días de vencido, valores que se recuperan oportunamente y \$238.503 tiene una morosidad mayor a 30 días. Este porcentaje es muy bajo con respecto a la cartera que está al día.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO –NEGOCIO EN MARCHA

Según la NIA 560, desde el cierre del ejercicio contable del año 2021 hasta la fecha no existen hechos significativos que puedan modificar las cifras de los estados financieros que afecten el resultado del ejercicio, o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

MARIELA VILLAMIZAR VERA
REVISORA FISCAL
T.P 63.941-T

APROBACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

No habiendo ninguna mano levantada se aprueba por unanimidad los honorarios de la Revisora Fiscal.

Terminado el Informe de la Revisora Fiscal sobre el Dictamen el presidente de la Asamblea hace la observación que de quienes deseen aspirar al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia deben tener una permanencia como asociado de mínimo 2 años, según el estatuto de nuestra cooperativa. Seguidamente da a conocer el listado de los que hasta el momento se encuentran inscritos para la vigencia 2022 – 2024.

10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente de la Asamblea agradece a la Dra. Mariela Villamizar Vera por el informe y dictamen a los Estados Financieros y seguidamente somete a consideración para aprobación de la Honorable Asamblea los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a diciembre 31 de 2021.

El Presidente de la Junta de Vigilancia interviene para agradecer y manifestar de parte de la Junta de Vigilancia a la Revisora Fiscal su complacencia por el informe que acaba de presentar, sin embargo quieren observar que en ese informe que dada las circunstancias de orden tributario por las cuales atraviesa el país y las últimas disposiciones del mismo carácter, tener en cuenta los ítems que tiene que ver con la relación de nuestras obligaciones en el próximo informe adicional o escrito en lo que tiene que ver en lo referente a las declaraciones de renta nuestro aporte como que somos retenedores de retención en la fuente y el impuesto del valor agregado IVA y otros aspectos que nos permitieran dar una información más amplia para los 554 asociados de nuestra cooperativa.

El presidente de la Asamblea pregunta a la Honorable Asamblea si está de acuerdo con los Estados Financieros presentados y solicita abrir la opción de levantar la mano si no están de acuerdo o tienen alguna sugerencia o inquietud al respecto. No habiendo ninguna mano levantada son aprobados por unanimidad.

Se procede a realizar otros sorteos de los premios que se tiene como incentivo para los asociados por su participación en la Asamblea:

- Un edredón: Ganadora: la asociada Mary Yatapawa Rojas González.
- Un juego de almohadas: Julio Andrés Silva Aragón
- Un bono de \$300.000: ganadora la asociada Carmen Gladys Velandia García

Siendo las 10:54 a.m., el presidente de la Asamblea informa que existe una asistencia virtual de 363 asociados, lo cual arroja un porcentaje de 64.3%. Agradece a la Junta de Vigilancia en cabeza del Dr. Ciro Caicedo Camargo por brindar esta información.

Se procede con el siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Secretario de la Asamblea procede a presentar y dar lectura al Proyecto de Acuerdo de Distribución de Excedentes para colocarlo a consideración de la Honorable Asamblea que de conformidad con la Legislación Cooperativa y el Estatuto.

**ACUERDO No. 003
(Febrero 15 de 2022)**

**POR EL CUAL SE ESTABLECE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DE LA
VIGENCIA 2021**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Empleados, Trabajadores y Particulares de la República de Colombia "COOMULTRUP". En cumplimiento de sus atribuciones legales estatutarias y considerando:

1. Que, a 31 de diciembre de 2021, la cooperativa registró excedentes netos como resultado de procesos operacionales para distribuir la suma de **\$501.684.336**
2. Teniendo en cuenta el artículo 10º. de la ley 79 de 1988 dice: "Las cooperativas prestarán preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición". De acuerdo al servicio prestado se obtuvo un excedente de operaciones con terceros por valor de \$198.923.843.
3. Que, descontando la utilidad obtenida por venta de servicios a terceros queda como excedente distribuible la suma de \$302.760.493
4. Que, de conformidad con la Legislación cooperativa y el estatuto, los excedentes se aplicaran así:
 - a. Un 20% para Fondo de Educación
 - b. Un 20% para reserva para Protección de Aportes
 - c. Un 10% para el fondo de solidaridad
5. Que el remanente de \$151.380.247 podrá aplicarse según lo determine la Asamblea General así:
 - a. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios.
 - b. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados
 - c. Revalorizar los aportes sociales
 - d. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
 - e. Destinándolo en todo o en parte a la constitución de capital institucional

ACUERDA

1. Distribuir el 50% de Ley así:	\$151.380.247
a. Un 20% para el Fondo de Educación	\$ 60.552.099
b. Un 20% para Reserva para protección de Aportes	\$ 60.552.099
c. Un 10% para el Fondo de Solidaridad	\$ 30.276.049
2. Distribuir el 50% de los excedentes restantes	\$151.380.246
a. Un 15% para revaloración de aportes, esto es	\$ 45.414.073
b. Un 35% para el Fondo de bienestar social	\$ 105.966.173

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Original firmado
OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente Consejo de Administración

Original firmado
OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO
Gerente

Se le otorga la palabra al Dr. Ciro Caicedo Camargo quien interviene para manifestar que dentro de la administración de la Junta de Vigilancia se encuentra la contadora Belkys Diaz quien al realizar el estudio de este acuerdo, manifiesta que se dirija a todos los asociados para expresar la plena conformidad en cuanto a esta circunstancia , igualmente consulto con la revisora fiscal y ella manifiesta lo mismo, y tenemos un estudio de porcentajes que nos permite aclarar que si está dando cumplimiento la administración en cuanto a la administración de excedentes y esta se le agrega a la respectiva acta.

Posteriormente, el Presidente de la Asamblea somete a consideración El Proyecto de Distribución de Excedentes y manifiesta que el asociado que no esté de acuerdo o tiene alguna sugerencia u observación al respecto favor levantar la mano. No habiendo ninguna solicitud de la palabra se aprueba por unanimidad por la Honorable Asamblea.

Se coloca en pantalla y se da nuevamente lectura de los integrantes que están conformando a través de su postulación el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

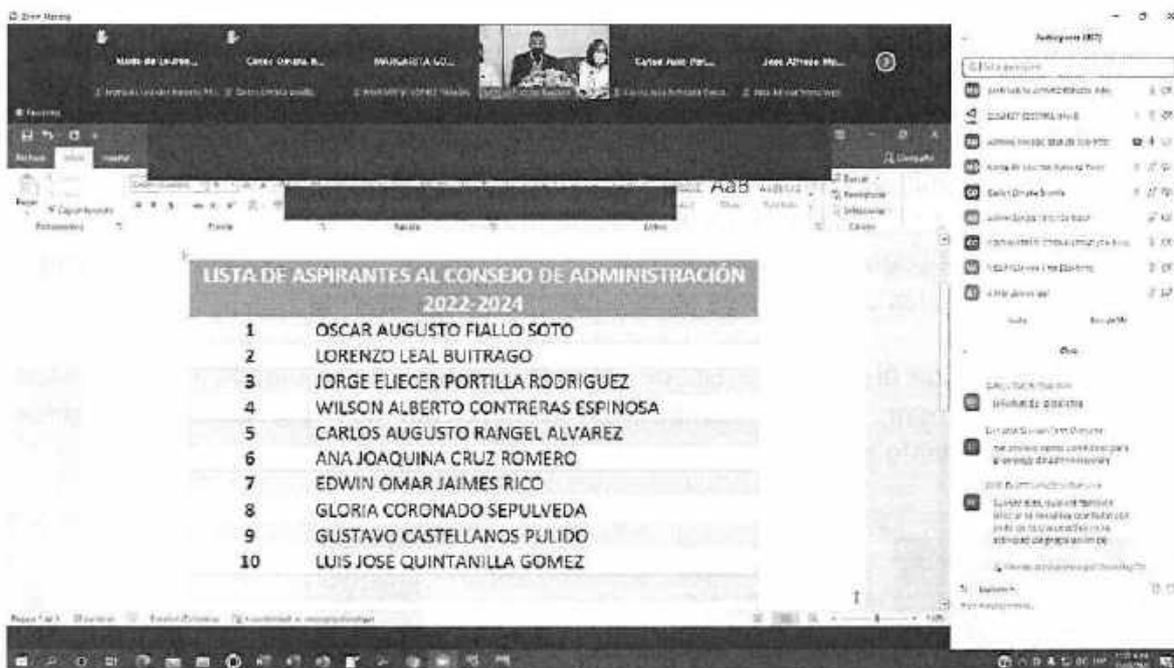
12. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2022 - 2024

El Presidente de la Asamblea manifiesta que antes de hacer la elección se procederá a que cada aspirante active su micrófono y su cámara y haga su respectiva presentación ante la Asamblea. Algunos se encuentran en la misa Directiva y los demás desde sus casas.

Se procede a nombrar cada uno en el orden de inscripción y realizan su respectiva presentación.

1. Oscar Augusto Fiallo Soto. Docente de la Universidad de Pamplona, actualmente presidente del Consejo de Administración.
2. Lorenzo Leal Buitrago. Docente de la secretaria de Educación. Actualmente Vocal del Consejo de Administración.
3. Jorge Eliecer Portilla Rodríguez. Pensionado de la policía nacional. Actualmente Secretario del Consejo de Administración y de la presente Asamblea.
4. Wilson Alberto Contreras Espinosa. Docente de la Universidad de Pamplona
5. Carlos Augusto Rangel Alvarez. Pensionado de Centrales Eléctricas del Norte de Santander. Actualmente vicepresidente del Consejo de Administración.
6. Ana Joaquina Cruz Romero. Docente de la Secretaria de Educación. Vicepresidente de la presente Asamblea.
7. Edwin Omar Jaimes Rico. Docente de la Universidad de Pamplona.
8. Gloria Yubid Coronado Sepúlveda. Abogada
9. Gustavo Castellanos Pulido Pensionado
10. Luis José Quintanilla Gómez. Pensionado del magisterio

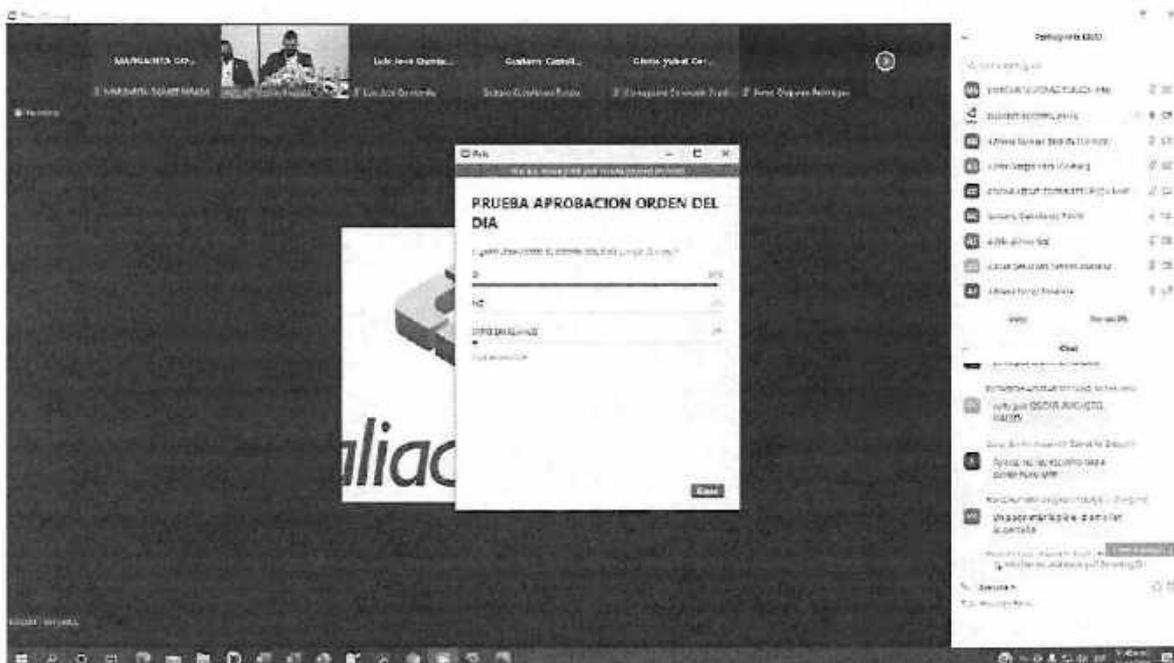
De esta manera queda conformada la lista de candidatos:



El Presidente de la Asamblea cede la palabra a la señora Elizabeth Becerra moderadora de la plataforma ZOOM quien procede a explicar el proceso de votación que se llevará a cabo para elegir los órganos de control y vigilancia.

Inicialmente se ingresa el nombre de los 10 candidatos a la plataforma y aparece una pantalla con sus nombres y el asociado procede a dar click sobre el candidato de su preferencia y le da la opción de guardar la pregunta. Solo tendrá una oportunidad para realizar el proceso.

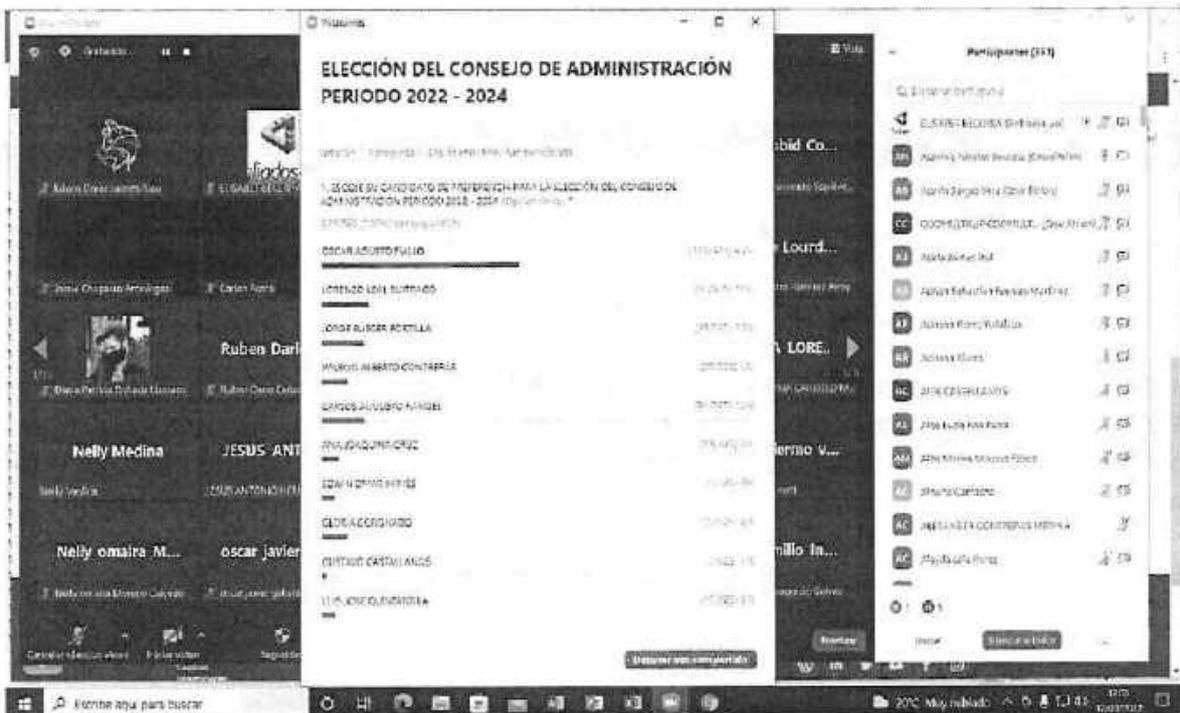
Se procede a realizar un ejercicio de ensayo a través de una pregunta para dar mayor claridad.



Se hace la observación de que no se vota por el chat ni por el whasapt solo se tendrán en cuenta los votos que se registren a través de la aplicación presentada.

Para dar legalidad al proceso de votación el Presidente procede a leer el artículo 15º. del reglamento interno de debates que dice: "Para la elecciones de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se utilizara una plataforma externa denominada Version premiun de Survey Monkey, a la cual se llegará mediante un enlace que se compartirá en el chat de Zoom y los participantes irán al enlace escogen su candidato y guardan su voto, los resultados se mostrarán al final cuando se cierre la votación y mediante autorización del presidente. Durante las votaciones se dará el soporte tecnológico necesario para garantizar que los asambleístas sepan manejar la herramienta".

Se procede a realizar el proceso oficial de votación que tendrá una duración de 5 minutos, siendo las 11:45 a.m. y se encuentran en el momento 351 asociados conectados, obteniendo el siguiente resultado:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
	Nombres y Apellidos	Votos
1	Oscar Augusto Fiallo Soto	151 (46%)
2	Lorenzo Leal Buitrago	36 (11%)
3	Jorge Ellecer Portilla Rodriguez	33 (10%)
4	Carlos Augusto Rangel Alvarez	31 (10%)
5	Gloria Yubid Coronado	20 (6%)
6	Wilson Alberto Contreras Espinosa	20 (6%)
7	Ana Joaquina Cruz Romero	13 (4%)
8	Luis José Quintanilla Gómez	10 (3%)

9	Edwin Omar Jaimes Rico	9 (3%)
10	Gustavo Castellanos Pulido	2 (1%)
TOTAL VOTOS		325

En total votaron 325 asociados que corresponde a un 92% en el proceso de elección del Consejo de Administración periodo 2022-2024.

Se evidencia que hubo un empate, para lo cual se procede nuevamente a abrir votación por los dos candidatos que obtuvieron el mismo resultado de votación. Obteniendo el siguiente resultado.

5	Gloria Yubid Coronado Sepúlveda	162 (56%)
6	Wilson Alberto Contreras Espinosa	126 (44%)

Siendo ganadora la asociada Gloria Yubid Coronado Sepúlveda, quien entra a conformar el grupo de los 5 principales del Consejo de Administración.



Quedaron electos para el Consejo de Administración los siguientes asociados dejando constancia de que cada uno aceptó el cargo que le correspondió según el número de votos obtenidos.

PRINCIPALES:

- **Oscar Augusto Fiallo Soto:** PRESIDENTE. C.C. 13.483.895 expedida en la ciudad de Cúcuta el día 21 de diciembre de 1984.
- **Lorenzo Leal Buitrago** VICEPRESIDENTE. C.C. 88.156.927 expedida en la ciudad de Pamplona el día 14 de septiembre de 1.989
- **Jorge Eliecer Portilla Rodríguez:** SECRETARIO. C.C. 88152048 expedida en la ciudad de Pamplona el día 15 de octubre de 1982.
- **Carlos Augusto Rangel Álvarez:** VOCAL. C.C. 91.223.335 expedida en la ciudad de Bucaramanga el día 10 de marzo de 1.981
- **Gloria Yubid Coronado Sepúlveda:** VOCAL. C.C. 60.261.336 expedida en la ciudad de Pamplona el día 17 de abril de 1995.

SUPLENTE:

- **Wilson Alberto Contreras Espinosa.** C.C. 88.157.279 expedida en Pamplona el día 11 de diciembre de 1989.
- **Ana Joaquina Cruz Romero.** C.C. 28.307.644 expedida en Puente Nacional el día 30 de Julio de 1979
- **Luis José Quintanilla Gómez.** C.C. 5.473.089 expedida en Pamplona el 21 de febrero de 1959.
- **Edwin Omar Jaimes Rico.** C.C. 5.477.501 expedida en Pamplona el día 20 de agosto de 1996.
- **Gustavo Castellanos Pulido.** C.C. 91.209.921 expedida en Pamplona el día 22 de marzo de 1979.

13. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2022-2024

El Presidente de la Asamblea manifiesta que antes de hacer la elección de la Junta de Vigilancia se procederá a que cada aspirante active su micrófono y su cámara y haga su respectiva presentación ante la Asamblea. Algunos se encuentran en la misa Directiva y los demás desde sus casas.

Se procede a nombrar cada uno en el orden de inscripción y realizan su respectiva presentación.

1. **Ciro Alfonso Caicedo Camargo.** Abogado, Notario Primero del círculo de Pamplona. Actualmente presidente de la Junta de Vigilancia.
2. **Augusto Peñaloza Alvernia.** Pensionado de la Universidad de Pamplona. Actualmente suplente de la Junta de Vigilancia
3. **Martha Rueda Beltrán.** Abogada egresada de la Universidad de Pamplona
4. **Jesús Antonio Hernández Jaimes.** Docente de la Secretaria de Educación. Presidente de la presente Asamblea.
5. **José Hernán Gómez.** Pensionado de la Cooperativa COOMULTRUP. Actualmente vicepresidente de la Junta de Vigilancia.

6. Belkys Yaneth Díaz Contreras. Ingeniera. Actualmente Secretaria de la Junta de Vigilancia
7. Aide Castellanos Castellanos. Secretaria de la Institución Educativa San Francisco de Asis. Actualmente suplente de la Junta de Vigilancia.
8. Carmen Gladys Velandia García. Pensionada de la Universidad de Pamplona.



El presidente de la Asamblea hace la observación que la Junta de Vigilancia está conformada por 6 integrantes, por lo tanto, se tendrá en cuenta por votación los tres primeros candidatos como principales y los tres siguientes como suplentes.

Se abre el proceso de votación de la misma forma como se procedió en la elección del Consejo de Administración, siendo las 12:37 a.m. y se encuentran conectados 337 asociados. Se dio 6 minutos para realizarla a partir del momento que se activa la pantalla.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que se cierran las votaciones con 337 asociados conectados en sala, la votación fue de 321 asociados que equivale al 95% de votantes obteniendo el siguiente resultado:



JUNTA DE VIGILANCIA		
	Nombres y Apellidos	Voto
1	Ciro Alfonso Caicedo Camargo	118 (37%)
2	Jesús Antonio Hernández Jaimes	58 (18%)
3	José Hernán Gómez	52 (16%)
4	Belkys Yaneth Diaz Contreras	34 (11%)
5	Augusto Peñaloza Alvernia	26 (8%)
6	Aide Castellanos Castellanos	19 (6%)
7	Martha Rueda Beltrán	7 (2%)
8.	Carmen Gladys Velandia Garcia	7 (2%)
	TOTAL VOTOS	321

Quedaron electos por la Junta de Vigilancia los siguientes asociados dejando constancia de que cada uno aceptó el cargo que le correspondió según el número de votos obtenidos.

PRINCIPALES:

- **Ciro Alfonso Caicedo Camargo.** C.C. 17.149.636 expedida en Bogotá el día 14 de agosto de 1974
- **Jesús Antonio Hernández Jaimes.** C.C. 88.159.884 expedida en Pamplona el día 07 de febrero de 1944.
- **José Hernán Gómez.** C.C. 13.350.798 expedida en Pamplona el día 01 de diciembre de 1976

SUPLENTE.

- **Belkys Yaneth Díaz Contreras** C.C. 60.262.241 expedida en Pamplona el día 07 de agosto de 1996
- **Aide Castellanos Castellanos** C.C. 60.255.707 expedida en Pamplona el día 24 de septiembre de 1986
- **Augusto Peñaloza Alvernia.** C.C. 5.475.960 expedida en Pamplona el día 30 de septiembre de 1964.

El presidente Jesús Antonio Hernández Jaimes somete a consideración de la Honorable Asamblea el resultado de las votaciones del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia periodo 2020-2022, siendo aprobado por unanimidad.

Se continua con nuevos sorteos de los premios estipulados para los asociados siendo ganadores los siguientes:

- Sonido marca Visivo. Ganadora la asociada Gladys Adriana Flórez Peñaloza
- Bono de \$300.000. Ganadora la asociada Miryam Nubia Ariza
- Cobija térmica. Ganadora la asociada Carmen Urbina Bautista.
- Bono de \$300.000. Ganador el asociado Arold Fabián Hernández Mogollón

- Sandwchera marcha Hamilton. Ganadora Ana Isabel Avendaño Peñaloza
- Bono de \$300.000. Ganador el asociado Wandel Solano Rodríguez

14. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES

El Señor Presidente de la Asamblea hace la observación de que por estatuto debe haber dentro de los diferentes Comités la conformación de un Comité de Apelaciones que tiene como función de servir de veedor en los diferentes procesos que se hacen respecto a casos excepcionales y otros que se puedan presentar en la cooperativa.

La asociada María Lourdes Ramírez Pérez levanta la mano y se postula para el Comité de apelaciones. De la misma forma se postula Belkys Mislenny Llanes Suarez. De igual manera se propone a los asociados José Alfredo Mora Vega y al asociado Carlos Julio Peñaloza García. El Presidente les preguntan si aceptan la postulación y ellos responden afirmativamente.

El Presidente pregunta a la Honorable Asamblea si están de acuerdo en que estos cuatro asociados conformen el Comité de Apelaciones favor levanten la mano. La Asamblea en pleno levanta la mano y es aprobado por unanimidad este Comité. Por lo cual el comité de apelaciones queda conformado así:

Belkys Mislenny Llanes Suarez C.C. 60.420.833 Principal
José Alfredo Mora Vega. C.C. 88.152031 Principal
Carlos Julio Peñaloza García. C.C. 13.351.054 Principal
María Lourdes Ramírez Pérez C.C. 27.786.871 Suplente

El Secretario de la Asamblea hace la observación de que los asociados que tengan alguna proposición pueden hacerlas llegar a través del chat o el whatsapp de la Cooperativa.

La asociada Belkys Yaneth Diaz Contreras pide la palabra y manifiesta que en primer lugar quiere agradecer a su equipo de trabajo de la Junta de Vigilancia conformado en el periodo anterior, un gran equipo muy consolidado, muy profesional en cabeza del Dr. Ciro Caicedo, y de igual manera presenta nuevamente su postulación el cual lo hace por el amor y el compromiso que se tiene hacia la cooperativa y hoy queda demostrado en la participación de todos, en la cultura de cargo que se genera, son muchas actividades o acciones que se hacen por varios profesionales con participación de la gerencia del Consejo de Administración y reitera que ya por varios periodos ha hecho parte de la junta de vigilancia y es gratificante ver el trabajo tan limpio, tan transparente y reitera que la junta de vigilancia estará para controlar, supervisar y de igual manera cuando alguien tenga alguna consideración puede dirigirse a la misma para que se sientan apoyados. La Cooperativa es tan nuestra que cada vez debemos fortalecerla por lo tanto los invita a que participen en los diferentes comités y se integren más porque de estas experiencias quedan momentos muy bonitos con colegas y amigos de algo tan nuestro que es la Cooperativa.

Se continua con el siguiente punto.

15. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PERIODO 2022- 2024

El Consejero Oscar Augusto Fiallo soto Presidente del Consejo de Administración manifiesta que respecto a la elección de revisor fiscal se abrió convocatoria como está estipulado en el estatuto y el periodo es por 2 años igual al de los órganos de Control y Vigilancia, e informa que la única persona que se inscribió fue la Contadora Mariela

Villamizar Vera, por lo tanto el Consejo propone que dé continuidad a su gestión como Revisora Fiscal de la Cooperativa con su respectivo suplente Juan Freddy Martín Sierra Díaz y propone a la Asamblea ratificarla en su cargo con unos honorarios de \$1.800.000 pesos mensuales.

El Presidente de la Asamblea solicita a la Asamblea que si hay algún asociado que no esté de acuerdo con que continúe la Dra. Mariela como Revisora o tiene alguna sugerencia o inquietud favor levantar la mano.

La señora Elizabeth Becerra moderadora de la plataforma informa que no hay ninguna mano levantada. Por lo tanto, el Presidente manifiesta que se ratifica en el cargo a la Contadora Mariela Villamizar Vera en el cargo de Revisora Fiscal, el cual viene desempeñando desde el año 2020 en nuestra Cooperativa.

Seguidamente el Presidente de la Asamblea le cede la palabra a la Dra. Mariela Villamizar Vera quien manifiesta que acepta el cargo de Revisora Fiscal de la Cooperativa periodo 2022 -2024, con los honorarios estipulados de \$1.800.000 y agradece a todos por el voto de confianza.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones del Consejo de Administración para la Honorable Asamblea:

1. Se solicita a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados que autorice a la representante legal de la cooperativa, Olga Lucía Fernández Romero, identificada con C.C. 60.258.395 de Pamplona, para que solicite nuevamente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la permanencia como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, decreto 2150 de 2017.

Leída la proposición el Presidente de la Asamblea solicita a los asociados levantar la mano quien no esté de acuerdo con la anterior proposición. No habiendo ninguna mano levantada se aprueba por unanimidad.

2. Reforma del Estatuto

Respecto a esta proposición el presidente de la Asamblea hace la aclaración que la reforma de estatuto conlleva a citar a una Asamblea extraordinaria para su análisis y respectiva aprobación de los correspondientes ajustes que se hagan a los mismos, y pregunta si alguien no está de acuerdo favor levantar la mano. No habiendo ninguna levantada se aprueba por unanimidad.

3. Se solicita a la Asamblea General de asociados de COOMULTRUP la autorización para ejecutar en la vigencia 2022 los siguientes valores de los saldos con que cierran los fondos sociales no ejecutados a 31 de diciembre de 2021.

FONDO	SALDO (31/12/2021)
FONDO DE EDUCACION	3.548.678.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	12.419.643.03
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	15.383.574.52
TOTAL SALDO FONDOS	\$1.751.895.55

El presidente solicita a la Asamblea levantar la mano quien no esté de acuerdo con la anterior proposición. No habiendo ninguna levantada se aprueba por unanimidad.

De igual manera hace la observación de que en el chat no se evidencian proposiciones de parte de los asociados, por lo tanto, otorga la palabra al Secretario de la Asamblea Jorge Eliecer Portilla quien procede a leer la Resolución No. 002-22 del 09 de marzo de 2022 del Consejo de Administración, por el cual se otorga un reconocimiento que consiste en un

bono de \$300.000 a los 25 asociados que realizaron compras superiores a diez smmlv y a los 25 asociados que cancelaron intereses superiores a 7 smmlv.

Por la sección de CONSUMO :

1. Carlos Alberto Romero Rangel
2. Carlos Arturo Omaña Bonilla
3. Eumelina Soledad Suescun
4. Karym Zulima Ortiz García
5. Martha Paola Jaimes Villamizar
6. Doris Yaneth Angarita Vera
7. Luisa Nelly Ortega Rubio
8. Carlos Julio Gáfaró Celis
9. Mónica Liliana Rozo Hernández
10. Samuel Ernesto Lizcano Cristancho
11. Carlos Augusto Rangel Alvarez
12. Yuranny Farley Mogollón Valderrama
13. Gladys Estella Fernández Romero
14. José Hernán Gómez
15. Sonia Carolina Mantilla Toloza
16. Rosa Isabel Moncada Gómez
17. Martha Judith Rosas Contreras
18. Yamile Duran Pineda
19. Olga Mariela Mogollón Canal
20. Juan Pablo Quiñonez Carreño
21. Marleni Quintero Maldonado
22. Gloria Yubid Coronado Sepúlveda
23. Dora Stella Chávez Cabeza
24. Jesús María Duran Cepeda
25. Henry Becerra Riaño

Por la sección de CREDITO

26. Oscar Augusto Fiallo Soto
27. Nelson Adolfo Mariño Landazabal
28. Fany Villamizar Gómez
29. Pablo Antonio Suarez Suarez
30. Leydy Yudit Diaz Contreras
31. Nelly Medina De Contreras
32. Evelyn Zulay Suarez Mendoza
33. José De Dios Ramírez Cañizarez
34. Danny Fabian González
35. Ruth Mayerly Guerrero Jaimes
36. Ana Mercedes Barrera De Herrera
37. Gloria Gil Serrano
38. Fabian Alveiro Contreras Medina
39. Lucy Susana Corredor Sandoval
40. María Teresa Rosal García
41. Martha Yanet Caicedo Carrillo
42. Alba Marina Moreno Flórez
43. Alirio Rangel Wilches
44. Eva Graciela Rodríguez Gamboa
45. María Josefa Bautista Peñaloza
46. Carmen Xiomara Parra Gelvez
47. Edgar Andrés Chaparro Peñaloza
48. María Eugenia Parra Monterrey
49. Tulio Enrique Mondragón Mondragon
50. Ana Milena Quintero Quintero

Se continua con la rifa de los últimos premios como estímulo para los asociados resultando ganadores los siguientes:

- Licuadora Oster. Ganador el asociado Manuel Guillermo Acevedo Camargo
- Bono de \$300.000 pesos. Ganador el asociado Luis Eduardo Díaz Vera
- Olla Freidora marca Hamilton. Ganador el asociado Andrés David García Contreras
- Bono de \$300.000. Ganador el asociado Luis Daniel Coronado
- Extractor de jugos Oster. Ganadora la asociada Erika Paola Mendoza Torres
- Bono de \$300.000. Ganadora la asociada Martha Isabel Parada Mogollón

El Consejero Oscar Augusto Fiallo toma la palabra y expresa un saludo y felicitación a todos los ganadores y manifiesta que todos estos premios son un incentivo para que participemos activamente en la Asamblea y demostremos nuestro compromiso con la Cooperativa. A su vez hace la aclaración de que para todos los asociados se les hará entrega del detalle acostumbrado como todos los años en la Asamblea, para lo cual se podrán acercar a partir del próximo lunes a las instalaciones de Coomultrup y recibirlo.

Finalmente expresa su agradecimiento a toda la Asamblea por la asistencia que fue de un alto porcentaje, también agradecer la confianza que depositan en el Consejo de Administración, en la Junta de Vigilancia, en la Gerencia y su equipo de trabajo. Esperamos seguir avanzando y progresando para hacer lo que se viene logrando a través del plan de desarrollo sostenido de Coomultrup. Queda agradecerles y desearles un buen fin de semana gracias por su participación, sigámonos cuidando.

También hace la aclaración de que hubo algunas inquietudes de personas que manifestaron de por qué no se hizo la asamblea presencial, al respecto aclara que la razón es porque a Coomultrup le interesa más la salud de sus asociados que cualquier evento. Existen en el momento más de 400 personas y en Pamplona no existe un escenario donde se puedan reunir, por eso se hizo de forma virtual, y a pesar de que el Gobierno ya está levantando las restricciones en sitios abiertos y nosotros acostumbramos a realizarlo en el teatro y sería un lleno total e implicaría un riesgo. Esas son las razones, esperamos que el próximo año podamos hacerlo de manera presencial. También hace la observación que si mirando nuestro informe de administración hay un alto porcentaje de asociados que somos mayores de 50 años o que tienen algún problema de salud y el interés es cuidar a cada uno de los asociados. Agradezco a todos la comprensión.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra nuevamente al Dr. Ciro Caicedo Camargo quien se dirige a la Asamblea para hacer un reconocimiento a los asociados como miembros activos de la cooperativa la participación que han tenido en el desarrollo de este evento que permite una vez más reafirmar el compromiso con la Cooperativa y eso nos impulsa a llevar hacia adelante los principios que se ejercen como cooperados y a buscar siempre el bienestar de nuestra entidad. Felicita a la Gerente a su equipo de trabajo, al equipo logístico que han permitido que esta Asamblea se desarrolle en un 100% con el éxito que se está culminando y decirle que con ese mismo espíritu con el cual han participado también continuar en defensa de nuestros intereses cooperativos. Felicitaciones a los ganadores de los diferentes premios, felicitaciones a los miembros integrantes de los organismos que se ha elegido para continuar en el gobierno de la administración y en el control administrativo y un saludo y gran abrazo y desearle muchos éxitos en todas las actividades. Igualmente felicita al profesor Jesús Antonio Hernández Jaimes por la dirección que ha tenido en la Asamblea que ha sido ejemplar, respetable para todos nosotros y esa gran ejecutoria que ha realizado hoy enaltece y engalana la actividad que se viene realizando durante más de 20 años en el ejercicio de nuestra cooperativa.

El presidente manifiesta que hoy todos somos ganadores y hecho de que no se hubiera hecho presencialmente no quiere decir que la Cooperativa se haya olvidado de sus asociados.

Se procede a realizar la última rifa:

- Premio mayor Televisor de 42". Ganadora la asociada Gladys Socorro Quintana Fuentes.

El Presidente de la Asamblea agradece la asistencia de todos los asociados que se pudieron conectar a través de la plataforma Zoom.

Se da por terminada la Asamblea XLVII General con 331 Asociados conectados a la 1:30 p.m. en la ciudad de Pamplona. Y se deja constancia que este acto quedo grabado y se encuentran los registros fotográficos del evento en nuestro archivo.

En constancia firman luego de leída, verificada y aprobada el acta anterior.


JESUS ANTONIO HERNANDEZ JAIMES
Presidente de la Asamblea


ANA JOAQUINA CRUZ ROMERO
Vicepresidente de la Asamblea


JORGE ELIECER PORTILLA RODRIGUEZ
Secretario de la Asamblea


YOLANDA CONTRERAS
Comisión Verificadora del Acta


RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES
Comisión Verificadora del Acta


LUZ MAGALI VELANDIA PARADA
Comisión verificadora del Acta